



N.º

DIPUTACIÓN DE PALENCIA

D. M^a de los Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de esta Corporación, ha resuelto:

Por Decreto de Presidencia de fecha 15 de Diciembre de 2015, se aprobaron las **"Directrices para la reinversión de las bajas en la ejecución de obras, correspondientes a los Planes Provinciales de 2015"**, que en su apartado III- APROBACIÓN, dicen que *"La Diputación, una vez recibidas las solicitudes de reinversión y tras la comprobación de que se ajustan a la convocatoria, resolverá sobre las actuaciones a realizar. En la resolución por la que, en su caso, se apruebe la reinversión, se dispondrá que la contratación y ejecución de las actuaciones se realice por las respectivas Entidades Locales beneficiarias, estableciendo el plazo para la justificación de las actuaciones admitidas."*

Vistas las actuaciones solicitadas que se relacionan más adelante y efectuadas las correspondientes comprobaciones, RESUELVO:

1.- Aprobar las actuaciones relativas a la reinversión de las bajas en la ejecución de obras, correspondientes a los Planes Provinciales de 2015 con cargo a la aplicación presupuestaria 31.45901.76203, "Subvención Ayuntamientos Obras y Equipamientos bajas Planes provinciales 2015" del vigente Presupuesto. La denominación de las actuaciones, así como el importe total de la actuación concedida, y las aportaciones de la Diputación y de la Entidad Local beneficiaria, se detallan en el cuadro Anexo I. La contratación y ejecución de las actuaciones se realizará por las respectivas Entidades Locales beneficiarias.

2.- De acuerdo con el apartado IV.- JUSTIFICACIÓN Y PAGO de las **"Directrices para la reinversión de las bajas en la ejecución de obras, correspondientes a los Planes Provinciales de 2015"**, anteriormente mencionada, *"Una vez adquirida la condición de beneficiario, la Diputación anticipará el 100 % del importe de la ayuda concedida"*.

3.- El plazo para la justificación de las actuaciones admitidas **finaliza el 16 de Octubre de 2017**.

4.- Notificar individualmente esta resolución, a cada una de las Entidades solicitantes.

Anexo I

Nº Obra	Entidad Local beneficiaria	Denominación actuación	Importe total	Aportación Diputación	Aportación Entidad beneficiaria
83/15 SBE	AGUILAR DE CAMPOO	RENOVACION DE ACERADO EN C/ FRONTADA, LOS CISNES Y MARQUES DE AGUILAR	51.539,99 €	36.077,99 €	15.462,00 €
84/15 SBE	BELMONTE DE CAMPOS	OBRA ENCAUZAMIENTO AGUAS RESIDUALES	4.328,98 €	3.025,26 €	1.303,72 €
85/15 SBE	BOADILLA DE RIOSECO	REPARACION FUENTE DE "EL SALVADOR"	1.250,00 €	851,84 €	398,16 €
86/15 SBE	CERVERA DE PISUERGA	EQUIPAMIENTO PARA LA OFICINA DE LA JUNTA VECINAL EN ARBEJAL	1.416,00 €	991,20 €	424,80 €
87/15 SBE	CERVERA DE PISUERGA	PAVIMENTACION CON 5 CM. DE MBC EN LA BARCENA AL CAMPING	19.855,16 €	13.898,61 €	5.956,55 €
88/15 SBE	CER VERA DE PISUERGA	REPARACION DE LOS EXTERIORES DE LA CASA CONSISTORIAL	7.845,56 €	5.491,89 €	2.353,67 €
89/15 SBE	CERVERA DE PISUERGA	ENTUBADO DE CANALIZACION PARA ANTENA REPETIDOR EN HERRERUELA DE CASTILLERIA	1.028,50 €	719,95 €	308,55 €
90/15 SBE	CERVERA DE PISUERGA	REPARACION DEL CAMINO DE LA DEHESA EN	1.393,92 €	836,35 €	557,57 €

Nº Obra	Entidad Local beneficiaria	Denominación actuación	Importe total	Aportación Diputación	Aportación Entidad beneficiaria
		HERRERUELA DE CASTILLERIA			
91/15 SBE	CERVERA DE PISUERGA	URBANIZACION EN RUEDA DE PISUERGA	2.200,00 €	1.540,00 €	660,00 €
92/15 SBE	CERVERA DE PISUERGA	MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN VENTANILLA	3.868,21 €	2.450,00 €	1.418,21 €
93/15 SBE	CONGOSTO DE VALDAVIA	SUSTITUCION RADIADORES CONSULTORIO MEDICO	2.171,00 €	1.519,70 €	651,30 €
94/15 SBE	DUEÑAS	OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA OBRA 209/15 OD	43.970,00 €	30.778,99 €	13.191,01 €
95/15 SBE	FUENTES DE NAVA	ACONDICIONAMIENTO ENTORNOS PISTA DE PADEL	4.173,77 €	2.504,26 €	1.669,51 €
96/15 SBE	FUENTES DE NAVA	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS	6.472,29 €	1.223,18 €	5.249,11 €
97/15 SBE	LOMA DE UCIEZA	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO USOS MULTIPLES EN BAHILLO	36,26 €	25,38 €	10,88 €
98/15 SBE	SALDAÑA	LIMPIAFONDOS PISCINA PUBLICA	3.108,19 €	1.640,18 €	1.468,01 €
99/15 SBE	VELILLA DEL RIO CARRION	TEJADO MARQUESINAS PARQUE "EL ESCUDO"	4.056,04 €	2.116,79 €	1.939,25 €
100/15 SBE	VILLAMURIEL DE CERRATO	PROYECTO COMPLEMENTARIO MEJORA RED SANEAMIENTO Bº MILAGRO Y C/ ROSAL	41.930,31 €	29.351,22 €	12.579,09 €
			200.644,18	135.042,79	65.601,39

Palencia, a 12 de Abril de 2017
LA PRESIDENTA



Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL

